

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por lo que se aprueba inicialmente las modificaciones puntuales de las normas urbanísticas y la corrección de errores del Plan General de Ordenación de Vilanova i la Geltrú.

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria del día 22 de diciembre de 2003, tomó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Primero.—Aprobar inicialmente las Modificaciones puntuales de las normas urbanísticas y la corrección de errores del Plan General de Ordenación de Vilanova i la Geltrú por lo que afecta a la normativa (documento del Volumen 1), como en los planos de la serie C sobre reglamentación detallada de los suelos urbanos y urbanizables, así como el Programa de participación ciudadana.

Segundo.—Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de un mes, y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. Durante este periodo, el expediente estará a disposición de cualquier interesado en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Vilanova i la Geltrú, 14 de enero de 2004.—Jordi Valls i Fuster, Segundo Teniente de Alcalde y Presidente de la Área de Acción Territorial y Medio Ambiente.—1.153.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid referente a extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación en este Centro de expediente para nuevo título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras por extravío del original

a favor de don José Luis Sanjuán Linares, que le fue expedido con fecha 30 de junio de 1972.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Madrid, 10 de julio de 2003.—El Secretario, Rafael Fernández Martín.—575.

Resolución de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza sobre extravío de título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomada en Trabajo Social expedido el 2 de octubre de 1990 a favor de doña Natalia Aisa Ibáñez. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2003.—La Secretaria, Ruth Vallejo Dacosta.—756.

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Perito Mercantil, expedido a favor de D. Juan Antonio Sánchez Acosta el día 9 de junio de 1989, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 2003.—La Secretaria, M.^a del Pino Cárdenas Negro.—523.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, sobre extravío del título de Licenciado.

Extraviado el título de Licenciada en Filología Alemana, expedido el 11 de octubre de 1993, a

doña Nuria Bueno del Romo, registro especial de Títulos 1-AA-555172 1994/140859 28027710, Registro Nacional n.º 0073042 y con el folio 003, n.º 85, del Registro de la Universidad Complutense de Madrid. Se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de un mes desde la publicación del anuncio en el B.O.E. Transcurrido el plazo, se elevará a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—La Decana, Pilar Saquero Suárez-Somonte.—731.

Anuncio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Veterinaria de don Enrique Pagés Tardío, registrado en la Facultad de Veterinaria folio 832 n.º 12 y expedido el 26 de octubre de 2001. Se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 7 de enero de 2004.—La Secretaria, Margarita Martín Fernández.—591.

Anuncio de la Universidad de Valladolid, por extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 se hace público el extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad: Educación Preescolar) a favor de doña María del Pilar de la Hera Rodríguez, expedido el 15 de septiembre de 1987, registrado con el número 999 del folio 200 del libro correspondiente.

Palencia, 22 de diciembre de 2003.—La Jefe de la Unidad de Gestión Integrada, Carmen Blanco García.—768.